Enciso Santander, 01 Julio de 2026.

Doctor:
EDILMER FLOREZ MANRIQUE
Secretario de Salud (e)
Enciso Santander
E.S.M

Asunto: Designación de Supervisor en un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO V CONSECUTIVO CONTRACTUAL N0. 088 DE 2026**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 83 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, me permito designarla como Supervisora dentro del contrato de la referencia, cuyo objeto contractual es **APOYO A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE ESE HOSPITAL DE ENCISO CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENCISO 2026.**

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es necesario con las facultades para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a esta entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Cordialmente,

ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE
Alcalde Municipal

Constancia de recibido:

Quien Entrega;

Quien Recibe;